

**BASES DE CONCURSO**  
**ASISTENTE DE LABORATORIOS DOCENTES DE ELÉCTRICA**  
Escuela de Ingeniería

*La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.*

**I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Cargo                           | Asistente de Laboratorios Docentes de Eléctrica  |
| Tipo de cargo                   | Profesional o Técnico sin personal a cargo   |
| Vacantes a completar            | 1  |
| Área                            | Escuela de Ingeniería  |
| Lugar de Desempeño              | Campus Rancagua  |
| Región /Ciudad                  | Rancagua, Región de O'Higgins  |
| Jornada                         | 44 horas semanales (jornada completa)  |
| Supervisión directa             | Encargado(a) de Laboratorios, Escuela de Ingeniería  |
| Jefatura                        | Dirección Escuela de Ingeniería  |
| Tipo de Contrato                | Designación a contrata por un periodo a prueba de 6 meses.<br>Renovación previa evaluación positiva. |
| Remuneración                    | \$1.000.000 bruto mensual  |
| Grado referencial               | 13   |
| Fecha prevista de incorporación | Mayo-Junio 2024  |

## **II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO**

La Escuela de Ingeniería de la Universidad de O'Higgins se encarga de impartir las carreras pregrado en Ingeniería Civil, en sus distintas especialidades: Eléctrica, Mecánica, Computación, Geológica, Industrial y Modelamiento Matemático de Datos. Las carreras tienen una duración de cinco años, con un ingreso a primer año en plan común.

En virtud de ello, la Universidad de O'Higgins busca la incorporación de un(a) profesional, quien se desempeñará como Operario de Laboratorios de Eléctrica, ubicado en el Campus Rancagua UOH, y en el cual se desarrollan actividades como, mantenimiento, operación y puesta en marcha de equipamiento eléctrico y electrónico, todo esto en el marco de actividades prácticas en la formación de estudiantes. Sus responsabilidades implican ejecutar las operaciones prácticas del laboratorio, monitoreando el desarrollo de las actividades definidas por la escuela, para lo que deberá realizar labores de configuración, ajuste, solicitud de mantención y facilitación del uso de las instalaciones, en respeto a la normativa de orden y seguridad, así como también en conformidad a los lineamientos entregados por la Escuela de Ingeniería.

La persona seleccionada para este cargo, será contratada bajo las disposiciones del DFL N°29 del 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo de las y los funcionarios públicos. El cargo es de jornada completa (44 horas semanales), con un periodo a prueba de 6 meses.

Más información sobre la Escuela de Ingeniería de la Universidad de O'Higgins, en el siguiente link:

<https://www.uoh.cl/escuela-de-ingenieria/>

## **III. FUNCIONES DEL CARGO**

La o el profesional seleccionado, deberá, entre otras, desarrollar las siguientes funciones:

- Colaborar en montajes y experimentos en conjunto con los(as) profesores(as) para actividades de docencia de pregrado, utilizando los instrumentos, herramientas y/o insumos requeridos, conforme a las normas de funcionamiento del laboratorio.

- Apoyar el desarrollo de actividades prácticas y de vinculación con el medio desarrolladas en otros laboratorios o talleres de la escuela, según se le solicite.
- Apoyar la coordinación, planificación y disponibilidad de espacios para las actividades docentes en laboratorios de las carreras de la Escuela de Ingeniería, de acuerdo al calendario académico y a las directrices del área.
- Verificar el buen estado de los instrumentos, equipos y herramientas previo a su ocupación, a fin de verificar eficiencia operativa y garantizar la seguridad de los espacios para las actividades encomendadas.
- Realizar mantenciones preventivas a equipamiento del laboratorio, a través del orden, limpieza y calibración, así como también apoyar el desarrollo de mantenciones correctivas por mal funcionamiento o necesidades de ajuste.
- Generar, mantener y actualizar registros asociados al control de los trabajos ejecutados, materiales, accesorios de equipos, entre otros.
- Proponer recomendaciones de mejora en el uso y funcionamiento del laboratorio.
- Otras funciones afines que encomiende la dirección de la Escuela.

#### **IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS**

| <b>FORMACIÓN</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional o técnico en el área de ingeniería eléctrica, electrónica u otras áreas afines. El título debe ser emitido por una Institución de Educación Superior o Técnico Profesional reconocida por el Estado de Chile.</li></ul>    |
| <b>EXPERIENCIA</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Al menos 2 años de experiencia profesional.</li><li>• Experiencia en el manejo de herramientas eléctricas.</li><li>• Deseable experiencia en actividades prácticas con estudiantes.</li><li>• Deseable experiencia en laboratorios.</li></ul> |

## V. CONOCIMIENTOS GENERALES

|   |  |
|---|--|
| TÉCNICOS  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Operación y mantenimiento de los siguientes equipos: Fuentes de poder, osciloscopios, generador de funciones, analizador de espectro, analizador de redes, estaciones de máquinas eléctricas modulares, equipos de control (máquinas mecatrónicas y PLC) y equipos relacionados con fabricación CNC (ruteadora para placas electrónicas, impresión 3D, corte láser) entre otros.</li> </ul> |
| NORMATIVOS Y PROCEDIMENTALES                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en normas de higiene y seguridad.</li> <li>Deseable conocimiento de procesos relacionados a docencia universitaria de pregrado.</li> <li>Deseable conocimiento en procedimientos administrativos del sector público.</li> </ul>  |
| COMUNICACIONALES                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de procedimientos.</li> <li>Elaboración de reportes.</li> <li>Expresión oral efectiva.</li> </ul>   |
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>Microsoft Office (Word, Excel, Power Point).</li> <li>Google Workspace (Gmail, Drive, Meet).</li> <li>Conocimiento y manejo de Autocad.</li> <li>Conocimiento y manejo de herramientas computacionales y ofimáticas, a nivel medio-avanzado.</li> </ul>   |

## VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

### 1. Excelencia

- Planificación por resultados.
- Cumplimiento de normativa y compromisos institucionales.

## **2. Trabajo con otros/as**

- Contribución a ambientes laborales saludables.
- Coordinación y colaboración con otras personas.
- Comunicación asertiva y empática.

## **3. Compromiso institucional**

- Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad.
- Vinculación con otras áreas del conocimiento.
- Sensibilidad con la inclusión y las personas en situación de discapacidad.

## **4. Autonomía**

- Proactividad e iniciativa en la búsqueda, proposición e implementación de soluciones
- Toma de decisiones oportuna y autónoma
- Pensamiento crítico.

## **5. Gestión y/o desarrollo del conocimiento**

- Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente
- Extensión del conocimiento en su entorno.

## **VII. REQUISITOS GENERALES**

- Disponibilidad para cumplir su jornada de forma presencial en el Campus Rancagua de la UOH.
- Disponibilidad para trasladarse a otras instalaciones de la universidad u otras aquellas en que se requiera su presencia, en el marco de sus labores.
- No poseer inhabilidades para ejercer cargos o funciones públicas.
- Salud compatible con el cargo.
- En el caso de postulantes con designación a contrata vigente en la UOH, deberá mantener al menos de 1 año de antigüedad en el cargo, y contar con Lista 1 o Lista 2 en el proceso de calificaciones anterior, en caso que corresponda.

*En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de*

*proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.*

## VIII. POSTULACIÓN

|   |            |
|---|------------|
| Fecha de publicación  | 12-04-2024 |
| Fecha de cierre de recepción de antecedentes  | 22-04-2024 |
| <p>La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link:</p> <p style="text-align: center;"><a href="https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/6619441c496bfe53c949a2e4">https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/6619441c496bfe53c949a2e4</a></p> <p>En la postulación, usted deberá completar información solicitada y adjuntar su CV, En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Copia simple de cédula de identidad.</b></li> <li>● <b>Copia simple de Certificado de Títulos y Grados</b>, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile.</li> <li>● <b>Contacto de referencias laborales recientes.</b></li> <li>● <b>Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones</b> relacionados con el cargo, realizados en un período no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación.</li> </ul> |            |

## IX. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Análisis curricular</b> | Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso. |
|----------------------------|---|

|  |   |
|--|---|
| <b>Entrevista de adecuación técnica al cargo</b> | Evalúa la adecuación de las y los postulantes preseleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo.   |
| <b>Evaluación psicolaboral</b>                   | Análisis de la adecuación de las y los postulantes preseleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico. |

## **X. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

La Dirección de Gestión de Personas comunicará, vía correo electrónico, el resultado del concurso, a las y los postulantes. En caso de ser seleccionado/a, se establecerá en este correo las condiciones de contrato, plazos de aceptación y plazo para integración a las labores asociadas al cargo.

## **XI. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO**

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.